



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Consejo Politécnico	Actuar como el órgano colegiado académico superior de la institución.	- Puntuación obtenida en la evaluación de desempeño del Consejo Politécnico	80%
2	Rectorado	Liderar la gestión institucional de la ESPOL, para que la docencia, investigación y vínculos se desarrollen de manera sistémica, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante procesos consensuales de toma de decisiones.	- Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional	90%
3	Vicerrectorado Académico	Planificar, organizar, coordinar y dirigir las actividades académicas de docencia e investigación con el propósito de alcanzar los más altos estándares internacionales de calidad.	-Tasa de eficiencia terminal de grado	50%
			- Tasa de eficiencia terminal de postgrado	71%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	Dirección de Secretaría Técnica Académica	Apoyar la gestión académica institucional; organizar la base de datos académicos; emitir certificaciones del desempeño académico de los estudiantes; refrendar títulos; y, las demás que determine el Consejo Politécnico y el Vicerrector o Vicerrectora Académica.	- Tasa de satisfacción con respecto a los servicios que ofrece la STA	80%
5	Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad	Asegurar el cumplimiento de estándares de calidad en los ámbitos académico y de gestión, a nivel nacional e internacional.	- Duración en meses del proceso de evaluación integral de los profesores de la ESPOL	9



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
6	Dirección de Admisiones	Proveer a las carreras de la ESPOL con los mejores estudiantes del país.	- Porcentaje de aspirantes registrados en cursos de nivelación que son admitidos	31%
7	Centro de Investigación y Servicios Educativos	Brindar servicios de capacitación, actualización, perfeccionamiento y evaluación educativos, a profesores de nivel superior, con los más altos estándares de calidad y profesionalismo, en ambientes pedagógicos e innovadores, con tecnología de punta y profundo sentido de ética, responsabilidad y cooperación.	- Número de profesores capacitados en Programas de Formación Docente	220
8	Centros Institucionales de Investigación	Impulsar el desarrollo sustentable del Ecuador y aportar al conocimiento universal, a través de la investigación científica pertinente, el desarrollo tecnológico, la capacitación y la difusión, ejecutada de manera eficiente, eficaz y de calidad, propiciando un estrecho vínculo entre el estado, la sociedad y la academia.	- Número de proyectos de investigación en ejecución	260
			- Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas SCOPUS, ISI Web of Knowledge	250
9	Centros Institucionales de Vinculación con la Sociedad	Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia, investigación científica, tecnológica y social; y mantener un sistema integral de seguimiento a graduados, para garantizar una formación profesional de excelencia en un marco de los principios de calidad y pertinencia.	- Número de graduados insertados en el mercado laboral	220
			- Número de eventos de Educación Continua ejecutados	290
			- Número de proyectos de vínculos con la sociedad gestionados en coordinación con las unidades académicas	90
10	Unidades Académicas	Organizar la vida académica institucional, esto es, las funciones de docencia, investigación y vínculos con sus procesos, interrelacionados, a través de los departamentos y centros de investigación.	- Porcentaje de profesores capacitados en temas disciplinares	45%
			- Número de docentes que iniciaron sus estudios doctorales con apoyo institucional	15
			- Porcentaje de profesores con título de Ph.D. con respecto al total de la planta docente	25%



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
11	Decanato de Investigación	Potenciar la investigación para generar conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación que mejoren la productividad, competitividad y calidad de vida del país.	- Número de propuestas de investigación presentadas para acceder a fondos externos	125
12	Decanato de Postgrados	Definir lineamientos respecto a la gestión académica de los posgrados y ser el enlace entre los organismos vinculados a la educación superior del país y la ESPOL.	- Número de maestrías de investigación operativas	5
			- Número de programas doctorales operativos	2
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NO APLICA				
Nota aclaratoria: En la Estructura Estatutaria de Gestión Organizacional por Procesos no constan los procesos desconcentrados				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
13	Gerencia de Planificación Estratégica	Promover y coordinar la gestión estratégica institucional, a través de procesos técnicos y sistemáticos de planificación, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales definidas por las autoridades de ESPOL; así como los determinados en la Constitución, Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).	- Numero de planes estratégicos elaborados (institucional y de unidades académicas)	5
14	Auditoría Interna	Evaluar y realizar el control posterior de las operaciones y actividades de la institución y de sus entidades adscritas o dependientes, que no cuentan con una Unidad de Auditoría Interna.	- Porcentaje de auditorías completadas con respecto al total de auditorías planificadas	100%
15	Gerencia Jurídica	Brindar asesoría integral en la aplicación y cumplimiento del marco legal y normativo que regula el funcionamiento de la ESPOL, asegurando que las actuaciones de la entidad se encuentren enmarcadas en el ordenamiento jurídico vigente con la finalidad de salvaguardar los intereses de la institución y la comunidad Politécnica.	- Días promedio de atención a requerimientos jurídicos	30



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
16	Gerencia de Relaciones Internacionales	Gestionar convenios y establecer relaciones y canales de comunicación con Universidades y Organismos Extranjeros y Nacionales, con el fin de posicionar internacionalmente a la ESPOL.	- Número de estudiantes politécnicos que han participado en Programas Internacionales (Movilidad académica, estancias de investigación, escuelas de verano, visitas técnicas, capacitaciones, concursos, entre otros)	110
			- Número de estudiantes extranjeros	55
			- Número de profesores/investigadores extranjeros	45
17	Gerencia de Comunicación Social y Asuntos Públicos	Realizar actividades de extensión orientadas a vincular el trabajo académico de la ESPOL con todos los sectores de la comunidad; fomentar, promover y difundir la cultura, la creación artística y la conservación del patrimonio cultural del país. Comunicar interna y externamente las actividades desarrolladas por la ESPOL y sugerir planes estratégicos de comunicación para mejorar la imagen institucional.	- Número de publicaciones FREE PRESS para difundir actividades académicas, de investigación y vinculación	580
18	Gerencia Administrativa	Gestionar y administrar los procesos de talento humano, servicios administrativos y de mantenimiento de infraestructura física y deportivas, de seguridad físicas y de seguridad industrial; así como coordinar la consecución de los planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo administrativo de la ESPOL.	- Porcentaje de cumplimiento del Plan de mantenimiento	75%
			- Porcentaje de inspecciones de seguridad y salud ocupacional ejecutadas con respecto al total planificadas	100%
			- Porcentaje de solicitudes de compra gestionadas	50%
			- Porcentaje de servidores (LOSEP y código de trabajo) capacitados de acuerdo al ámbito de su competencia	50%



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
19	Secretaría Administrativa	Brindar asistencia técnica especializada en materia de su especialización, certificar y convocar los actos del Consejo Politécnico, certificar documentos institucionales, gestionar y administrar el Archivo Central; además de las actas de sesiones, resoluciones, acuerdos, reglamentos y demás lineamientos expedidos por el Consejo Politécnico.	- Porcentaje de resoluciones publicadas en el repositorio web con respecto al total de resoluciones adoptadas por el Consejo Politécnico	100%
20	Gerencia Financiera	Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros asignados a la Institución y aquellos que se generan por autogestión, proveer de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones y desarrollar el sistema de planeación presupuestaria en la ESPOL.	- Porcentaje de CURS de gasto solicitados al Ministerio de Finanzas con respecto al total de solicitudes de pago recibidas en la Gerencia Financiera	70%
21	Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información	Planificar el desarrollo institucional en el campo de la infraestructura tecnológica, que se articulará con la planificación estratégica, planificación de infraestructura física y con las políticas y metas de la docencia, investigación, innovación, transferencia tecnológica y vínculos.	- Porcentaje de cumplimiento de los proyectos de TIC planificados	90%
22	Gerencia de Infraestructura Física	Planificar y coordinar el desarrollo de infraestructura física institucional de acuerdo a las necesidades, disponibilidad de recursos financieros y lineamientos establecidos por el Consejo Politécnico y la autoridad nominadora de ESPOL.	- Número de obras concluidas	12
23	Unidad de Bienestar Estudiantil y Politécnico	Ejecutar y promover programas, planes y proyectos que garanticen un entorno de aprendizaje idóneo, el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 86 de la Ley Orgánica de Educación Superior y el bienestar de los estamentos politécnicos.	- Número de actividades preventivas y/o remediales de salud integral ejecutadas	10
			- Porcentaje promedio por término académico de estudiantes beneficiados con becas y ayudas económicas	22%



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
24	Centro de Información Bibliotecaria	Ofrecer servicios de accesibilidad y transmisión de información con tecnología de punta, científica e investigativa que satisfaga las necesidades de la comunidad politécnica y del país, como apoyo al desarrollo de la formación integral y liderazgo a la educación.	- Porcentaje de libros adquiridos del total requeridos	60%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA Nota aclaratoria: La institución no está obligada al manejo de la herramienta de GPR.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			LEONARDO ESTRADA AGUILAR, PH.D.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			mestrada@espol.edu.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 2269-102	